



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Con fecha veintiuno de julio de dos mil veinticinco, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento D. Fernando Jiménez Ortega, para celebración de matrimonio civil el próximo día 6 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, entre D. Luis Alberto Navarro Polo y D^a. María Rosario Revilla Ramos.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villamiel de Toledo, 21 de julio de 2025.-La Alcaldesa, Cristina Del Álamo Ortíz.

N.º I.-3694